Quito, 12 de febrero del 2.019

Señor DANNY OMAR DEL VALLE LOZA Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que en la escritura de constitución de la compañía ECUARESTAURANT CIA. LTDA., de fecha 28 de enero del 2019, se designó a usted como PRESIDENTE de la indicada Compañía, por el período estatutario de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

De conformidad con el Estatuto Social, a usted le corresponderá supervigilar el desenvolvimiento de los negocios de la compañía y ejercer las funciones del Gerente General, en casos de ausencia o impedimento de éste.

Mucho estimaré se digne aceptar este nombramiento y tramitar su inscripción a efectos de lo cual le informo que la Compañía ECUARESTAURANT CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada el 28 de enero del 2019/ante la Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito, doctora Rocío Elina García Costales; y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de febrero del 2019.

Atentamente,

JENNY MARÍBEL OSEJO ANGULO

Gerente General

Quito, a 12 de febrero del año 2.019.- En esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ECUARESTAURANT CIA. LTDA.

OMAR DEL VALLE LOZA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	134428
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2914
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUARESTAURANT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DEL VALLE LOZA DANNY OMAR
IDENTIFICACIÓN	1709551970
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 781 DEL 08/02/2019.- NOT. 17 DEL 28/01/2019 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEBRERO DE 2019

AB. MARCO LEONSANTAMARIA (1) LEGADO POR RESOLUCIÓN № 019-RMQ-2015) REGISTRADOR MERCANTIL (1) ANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO AV. INTARISCALCANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

